

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
897

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

Dom.	27	12.º después de Pentecostés. Santos Jose de Calasanz y los mrs. Rufo y Eulalia.	Miérc.	30	Santa Rosa de Lima, Félix y Bonifacio mrs.
Lun.	28	San Agustín ob., y los mrs. Jenaro, Félix y Fortunato. Cuarto Creciente a las 4,53 a. m.	Juev.	31	Santos Ramón Nonato, Pau- lino y Optato obs.
Mart.	29	La Degollación de San Juan Bautista. Sabina, Tecla y Cán- dida vgs.	Viern.	1	Santos Gil, Josué y Gedeón, Terenciano Prisco mrs.
			Sáb.	2	San Esteban rey, y los mrs. Julian, Felipe, Filadelfo y Zenón.

Duodécimo Domingo después de Pentecostés

Evangelio según San Lucas.—(Cap. X).

En aquel tiempo: dijo Jesús a sus discípulos: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis, y no lo vieron; como también oír las cosas que vosotros oís, y no las oyeron. Levantóse entonces un doctor de la Ley, y díjole con el fin de tentarle: Maestro ¿qué debo yo hacer para conseguir la vida eterna? Díjole Jesús ¿Qué es lo que halla escrito en la Ley? ¿Qué es lo que en ella lees? Respondió él; amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y al prójimo como a tí mismo. Replicóle Jesús: Bien has respondido: Haz eso y vivirás. Más él, queriendo dar a entender que era justo, preguntó a Jesús: y ¿quién es mi prójimo? Entonces Jesús, tomando la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de los ladrones que lo despojaron de todo, le cubrieron de heridas, y se fueron dejándole medio muerto. Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote y aunque le vió, pasó de largo. Igualmente un levita, a pesar de que se halló vecino al sitio y le miró, tiró adelante. Pero un pasajero, de nación samaritana, llegóse a donde estaba, y viéndole, movióse a compasión; y arrimándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al mesón, y cuidó de él en un todo. Al día siguiente sacó dos denarios de plata, y dióselos al mesonero, diciéndole: Cuídame a este hombre, y todo lo que gastares de más, yo te lo abonaré a mi vuelta. ¿Quién de estos tres te parece haber sido el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Aquél, respondió el doctor, que usó de misericordia con él. Pues anda, díjole Jesús, y haz tú otro tanto.

EXPLICACION APOLOGÉTICA

Nítida como la verdad es la respuesta de Jesús; el prójimo es todo hombre en relación con sus semejantes; no cabe excepción alguna. Pero el egoísmo humano oscurece la verdad con su casuística interesada; acepta la teoría, aún se permite una vaga compasión por el que sufre: quizá da dinero o defiende con bellos discursos doctrinas seductoras de beneficencia y altruismo: pero bajarse del caballo de sus comodidades para levantar al caído, y palpar sus miserias, y entregarse a remediarlas como si fueran propias, sin ver más que un prójimo, un hermano, un hijo de Dios, eso no lo hace; es necesario creer en un Dios hecho hombre y muriendo por los hombres todos, para entender lo que cada uno puede y debe hacer por sus semejantes. Jesucristo bajó del cielo, tomó sobre sí nuestras miserias, quedó llagado con nuestras enfermedades, se hizo responsable de nuestros pecados, murió por limpiarnos de ellos; nos socorrió tan de cerca, que se anonadó para llegar a nuestra pequeñez; no fué amor calculado, limitado, condicionado, teórico ni retórico: no amor universal y vago e indeterminado sino realísimo y singularísimo hasta lo inverosímil. Dios se nos dió, se prodigó; quien no ama a Dios así sobrenaturalmente no acertará a contestar quien es su prójimo, ni lo que debe a su prójimo.

El mundo no cristiano ha podido a penas remediar la floración estupeada de obras de caridad cristiana, o atribuírselas villanamente, robando a la Iglesia cuanto había acumulado de bienes y establecimientos en favor de los pobres. La Iglesia supo encontrar obras para socorrer al niño desvalido, o la mujer indefensa

Señales de contradicción

Para dar con el móvil verdadero de la persecución secular contra los institutos religiosos, no hay que mirar al pueblo corrompido, condenado a ser máquina dócil al manejo de unos cuantos decreídos, como lo eran en el famoso retablo del Quijote los históricos figurines, a la mano oculta y habilidosa del embaucador *maese* Pedro; es necesario fijar las miradas en los jefes ocultos y en los directores que tocan el resorte que pone en movimiento a la máquina.

o deshonrada, al anciano decrepito, al leproso nauseabundo, al encarcelado, al cautivo, al demente, al herido, al abandonado de todos. Cada miseria humana ha inspirado una obra de misericordia; todas las miserias humanas no han podido agotar la compasión, efectiva de los que aman a Dios, ni borrar de su mente la imagen de Dios que el prójimo lleva estampada, por más encubierta que esté por el pecado, por odios de raza y por deformidades físicas del mal que padece. Cuando los enemigos de Jesucristo creen arrebatarse la gloria de haber señalado así al prójimo en cada hombre que sufre, se figuran que podrán suplir el fundamento de la caridad con presupuestos oficiales de beneficencia, con asociaciones de mutuos socorros, con federaciones de trabajadores, con conferencias de paz y de solidaridad universal; o, creando organismos sectarios farisaicos como la masonería o el rotarismo moderno, pregonan el servicio al amigo, al socio, al correligionario seleccionado entre la masa de los prójimos, no según su necesidad sino según la mayor o menor aproximación que tenga con sus ideas y el resultado de bienestar que pueda producir el decantado bienhechor. Pero el sacrificio personal, la contemplación serena y amorosa de la desgracia, el entregamiento de su persona al pobre y desvalido quien quiera que sea, no lo entienden: un círculo cerrado y sectario limita su concepto del prójimo: necesitan caer heridos o sentirse abandonados para que una mano cristiana los recoja y les enseñe prácticamente quien es su prójimo. Para amar al hombre es preciso amar a Dios: para curarlo es preciso amarlo.

SILUETAS SEMANALES

CONOCIMIENTO DE LA RELIGIÓN

III

Existencia de Dios

La cuestión capital para el hombre en este mundo, es saber si *existe* Dios.

Comencemos por dar la noción de Dios.

Entendemos por Dios el «Ser perfectísimo que existe por sí y de quien los otros seres reciben la existencia».

Ahora se pregunta: puede la razón demostrar la existencia de este Ser o es demostrable su existencia?

Contestamos: No podemos demostrar *a priori* o sea por sus causas, la existencia de Dios, porque como enseña la parte de filosofía llamada teodicea, Dios no tiene ninguna causa y por lo tanto bajo este punto de vista, esta verdad es indemostrable a la inteligencia del hombre.

Pero la existencia de Dios, puede nuestra razón demostrarla *a posteriori*, o sea por la existencia de las criaturas. Así lo enseña la Sagrada Escritura, los Stos. Padres, los Concilios y el consentimiento universal del género humano.

Efectivamente: Pruébese la existencia de Dios: 1.º por la Sgda. Escritura: «Tontos son todos aquellos hombres que no tienen ciencia de Dios; y de las cosas que parecen buenas no pudieran entender al que es; ni atendiendo a las obras conocieron al artífice...» (1) Lo mismo enseña San Pablo (2).

2.º Santos Padres—Tradición: «To-

(1) Sabiduría XIII 1.

(2) Romanos. 1, (19-21).

dos los pueblos, todos los sabios, aun los no iluminados por la fe cristiana, han afirmado la existencia de Dios; y no tenían para ello más medio que la propia razón. Por ello discurre San Juan Crisóstomo: «Habló Dios a los gentiles? No; pero hizo aquello que podía atraerlos mejor que la palabra; puso en medio de ellos el orbe de tal modo, que el sabio, el idiota, el escita, el bárbaro, conociendo por la sola vista la hermosura de las cosas visibles, pueden remontarse a Dios.»

3.º Concilio Vaticano; define: «Si alguien dijere que Dios, uno y verdadero Criador y Señor nuestro, no puede ser ciertamente conocido con la lumbre natural de la razón por medio de las cosas que han sido hechas, sea anatematizado».

4.º Razón. Apliquemos el principio de *causalidad*: «Todo efecto supone una causa»; luego este mundo que vemos supone también la suya. Luego la razón natural, dejada a sus propios alcances, sin necesidad de revelación, puede demostrar la existencia de esa causa del mundo, que llamamos *Dios*.

Por lo tanto concluyamos por ahora, afirmando que Dios ha rodeado a su criatura racional de *vestigios* tan claros y visibles sobre su Ser y existencia que solamente puede ponerlo en duda o negarlo, el que se hace ciego voluntario o el loco.

No queramos pues, ser de esos ciegos voluntarios y creamos y adoremos a Dios, nuestro Padre y Creador.

Fr. C. de G.

PERIODISTA BLASFEMO

Se hallaba gravemente enfermo un periodista, impío y blasfemo hasta el extremo que su prelado se vió precisado a excomulgarlo nominalmente.

—Amigo—le dice el sacerdote que lo visitaba—está usted muy enfermo; y con todo, su alma está aún más enferma que el cuerpo. Tiene usted en lo íntimo de su corazón un abismo que ningún ser humano puede colmar: ¡la falta de Jesucristo!

—No pronuncie ese nombre delante de mí, no me hable de El—contestó el enfermo con un gesto de desesperación—¿Ignoto usted quién soy?

—Lo sé.

—¿Y sabe usted que al redactar mis artículos, tengo sobre la mesa una teología para buscar de qué blasfemar, y un Crucifijo para insultarlo en su propia cara?

—Todo eso lo sé, y el mismo Jesucristo

es quien me envía para ofrecerle la paz del alma y la felicidad.

—¿Y Jesús le envía a usted a pesar de todo eso?

—No sólo a pesar de todo eso, sino por eso mismo. Vengo de su parte a decirle que no obstante el odio de usted, El le ama todavía y no espera más que una palabra suya para perdonarle y olvidarlo todo...

Terrible lucha se trabó en el corazón de ese hombre tan culpable. Al cabo de un cuarto de hora, cae sollozando en brazos del sacerdote y se confiesa.

Los meses que siguió viviendo, comulgó todos los días.

¡Este es el corazón de Jesús! Lleno está de misericordia y de amor, aun para los mayores pecados. A todos nos repite:

—No temáis. —¿Y por qué?

—¡Porque soy el Salvador!

HOJAS DE CATECISMO

De la confesión de boca

¿Qué es confesión de boca? Es manifestar sin engaño ni mentira todos los pecados mortales al confesor, con ánimo de cumplir la penitencia. ¿Y el que calla por vergüenza algún pecado mortal, o confiesa alguno grave que no ha come-

EXPLICACION

¿Por qué es necesario confesar los pecados? Porque Dios Nuestro Señor así lo ha establecido, y para el que ha pecado mortalmente después del Bautismo, no queda más remedio pudiendo, que *confesión o condenación*.

¿Qué tiempo ha de abarcar la confesión? Desde la última confesión bien hecha.

¿Y si hace años viene confesándose mal? La confesión deberá comprender todos los pecados mortales desde que empezó a confesarse mal.

¿Es necesaria en algún caso la confesión general? Lo es siempre que tenga conciencia cierta de haberse confesado mal.

¿Es conveniente la confesión general? Lo es en muchos casos, y son grandes las ventajas que reporta; pero en esto hemos de aconsejarnos de un prudente confesor, exponiendo con sencillez el estado de nuestra alma.

¿Qué cualidades ha de tener la confesión? Cinco: entera, verdadera, propia, humilde y dolorosa.

¿Cómo será entera? Confesando todos los pecados mortales, sin dejar ninguno.

¿Y si por un accidente u otro motivo no pudiera confesar sus pecados, ¿qué deberá hacer? En este caso, bastará dar señales de arrepentimiento y deseo de confesarse para que pueda ser absuelto; y cuando recobre la salud

tido, o hace su confesión sin dolor, o sin propósito, o sin ánimo de cumplir la penitencia, se confiesa bien? No, señor; comete un grave sacrilegio, y queda con la grave obligación de volver a confesarse de los pecados que confesó y no confesó, con el sacrilegio que hizo.

confesarse todos los pecados que antes no pudo.

Si uno deja de confesar un pecado por vergüenza o malicia, ¿se le perdonará los otros que ha confesado? No se le perdonará ninguno, y comete un gravísimo sacrilegio.

¿Y si lo dejó por olvido? Entonces es buena la confesión y se le perdonan los pecados; pero queda con la obligación de confesar los que dejó por olvido, en la primera confesión que haga.

¿Cuándo será verdadera? Si decimos la verdad a todo lo que pregunte el confesor, lo cierto como cierto, lo dudoso como dudoso, descubriendo las circunstancias agravantes, la reincidencia, ocasión próxima y demás que pregunte el confesor.

¿Cuándo será propia? Si confesamos los pecados propios y no los ajenos.

¿Cuándo será humilde? Si nos confesamos con sencillez y rubor, no excusándonos, sino acusándonos.

¿Cuándo será dolorosa? Si se manifiesta exteriormente el dolor de que está poseído nuestro corazón.

¿Puede en algún caso el confesor revelar lo que ha oído en la confesión? Jamás, aunque hubiera de costarle la vida.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de lo dicho? De confesarnos siempre con sencillez, claridad y brevedad, teniendo presente que nos confesamos con Dios a quien no podemos engañar.

Del propósito

¿Qué cosa es propósito? Una firme resolución de nunca jamás ofender a Dios gravemente. ¿Y quiénes pueden creer

EXPLICACION

¿Qué condiciones ha de tener el propósito? Tres: firme, eficaz y universal.

¿Qué quiere decir firme? Que no basta un deseo de enmendarse, sino que es necesaria una voluntad seria y decidida de no cometer pecado mortal.

¿Qué quiere decir eficaz? Que hemos de estar resueltos a poner los medios para no volver a caer.

¿Qué quiere decir universal? Que el propósito se extienda, como el dolor, a todos los pecados mortales.

¿Cómo conoceremos que nuestro propósito ha sido verdadero? Si nos apartamos de las ocasiones de pecar; si empleamos los medios que la prudencia o el confesor nos aconsejen para no caer; si reparamos los males causados por el pecado.

¿Qué es ocasión próxima de pecado? El objeto, cosa o persona que nos arrastra al pecado; y en la cual, puestos, caemos siempre o casi siempre.

¿Por qué es necesario emplear los medios para no caer? Porque así como el enfermo, que de veras desea la salud, toma los remedios que el médico prescribe, así el pecador debe tomar los que la prudencia o confesor aconsejen, si verdaderamente desea sanar.

¿Qué males causados por el pecado

no haber tenido dolor ni propósito en sus confesiones? Los que no se apartan de las ocasiones, y los que después de una y otra confesión caen en unos mismos pecados.

debemos reparar? Todos los perjuicios causados al prójimo en sus intereses, fama, honor, vida y gracia.

¿Y el que se encuentra en imposibilidad de reparar los perjuicios, de resituir, de apartarse de la ocasión, ¿qué ha de hacer? Consultarlo con un buen confesor; y si la imposibilidad es verdadera, él le aconsejará los medios que ha de practicar.

¿Cómo se ha de reparar el mal causado por los escándalos y malos ejemplos? En la manera posible, con consejo del confesor, y principalmente con el ejemplo de una vida cristiana y edificante.

¿Qué se debe decir del que no quiere apartarse de la ocasión, ni practicar los medios, ni reparar perjuicios, ni perdonar? Que no tiene dolor ni propósito verdadero, por lo tanto que sus confesiones son malas.

La reincidencia en los mismos pecados, ¿es siempre señal de una mala confesión? Si tiene seria voluntad de enmendarse, practica los medios que le aconsejan, y hace esfuerzos para no caer, no es señal de mala confesión, sino de flaqueza y miseria.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de lo dicho? De reparar todo el mal causado por nuestros pecados, dando ejemplo de una vida cristiana y edificante.

EJEMPLO



Refiere San Ambrosio que un joven había sido un perdido vi- viendo licenciosamente, y habiéndosele ofrecido un largo viaje, tocado de la gracia de Dios, se convirtió y mudó sus propósitos. Volviendo después a la ciudad, se encontró con su antigua compañera, y pasaba de largo sin hacer caso; ella, maravillada y pensando que no la había conocido, llegóse a él y le dijo: «Yo soy aquella.» Respondió él: «Pues yo no soy aquel.» Porque en efecto, venía verdaderamente arrepentido, cambiado, era otro. Este efecto debe producir el verdadero propósito.

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

¿No se exponen los fautores de tales doctrinas y prácticas a caer en las sanciones penales de los códigos en las naciones que han legislado sobre ello?

Lo malo es que [todos estos, por lo que se refiere a las leyes penales de la república con las que se prohíbe ocasionar la muerte de la prole ya concebida y aún no dada a luz, piden que las leyes públicas reconozcan y declaren libre de toda pena la «indicación» que cada uno defiende, no faltando todavía quienes pretendan que los magistrados públicos otrezcan su concurso para tales operaciones destructoras, lo cual, triste es confesarlo, se verifica en algunas partes, como todos saben, frecuentísimamente]. Así la falsa ciencia, amparada por leyes arbitrarias e inicuas, labora impunemente en la obra nefanda de destruir las pequeñas vidas. Ya se adivinan los pactos vergonzosos a que se presta este confubernio de la llamada ciencia con la ley. Lo dicen las estadísticas de la Rusia soviética, donde la autoridad permite el aborto, a petición de los médicos, por fútiles pretextos.

Y, entrando en el fondo de esta delicada cuestión, ¿cuál es la posición que adopta la Iglesia ante la vida incipiente del hijo, que puede comprometer gravísimos intereses, especialmente la vida de la madre que le dió el ser?

Es la posición de siempre, de todos los siglos pasados, fundada en el derecho natural que todos nuestros semejantes tienen a la vida, de la que sólo Dios puede disponer libremente.

¿No es digna de compasión la madre que tal vez pague con el tremendo tributo de su propia vida, la vida del pequeño ser que lleva en su seno?

[Ya hemos dicho, escribe el Papa,

cuánto nos mueve a compasión el estado de la madre a quien amenaza, por razón de oficio natural, el peligro de perder la salud y aun la vida; pero ¿qué causas podrán excusar jamás de alguna manera la muerte directamente procurada del inocente? Porque de ésta tratamos aquí.]

¿De modo que en la alternativa terrible de perder la vida el hijo o la madre, o tal vez los dos, no puede sacrificarse una para salvar la otra?

De ninguna manera si se ha de inferir directamente la muerte a cualquiera de los dos. Y decimos directamente, porque otra cosa fuera si intentando otro fin se siguiera indirectamente y sin quererla la muerte de uno de los dos. Porque, tratándose de la muerte directa, [ya se cause a la madre, ya a la prole, siempre será contra el precepto de Dios y la voz de la naturaleza que clama: ¡No matarás!]

¿Es que ante el derecho de vivir se pueden computar en la misma escala la vida de la madre y la del hijo, aquélla en todo su vigor y rudimentaria ésta?

Ambos tienen una vida perfectamente definida, porque ambos tienen cuerpo y alma, aunque el hijo dependa de la madre para llegar a su viabilidad. Son dos personas humanas, aunque una dependa de la otra por un tiempo. Es, por lo mismo, [igualmente sagrada la vida de ambos y nunca tendrá poder, ni siquiera la autoridad pública, para destruirla.]

¿No hay casos en que en evitación de males más graves, puede legítimamente inferirse la muerte a un ser humano?

No hay más que dos casos: el de la autoridad legítima que condena a muerte a un delincuente, y el de un particular que rechaza con la

fuerza, tal vez infiriendo la muerte, al agresor actual e injusto. En el primer caso es la ley natural de defensa que tiene la sociedad, cuyo bien prevalece sobre quien injustamente atenta contra ella; en el segundo es la prelación que tiene la vida propia sobre la ajena, mientras se guarde la medida en repeler el ataque.

¿No hay paridad o semejanza entre estos casos y el que nos ocupa?

Absolutamente ninguna. El poder sobre la vida inocente sólo lo tiene Dios, Autor de la vida, y a nadie se le ocurrirá hacer responsable de un crimen al hijo en el seno de su madre; ni se diga que también los padres son autores de la vida del hijo; porque entonces valdría la razón para que pudiesen disponer de ella cuando ya nacidos y mayores. Lo de injusto agresor es subterfugio de mala ley: cierto que hay quien considera el feto como un tumor que amenaza la vida de la madre y que pueda ser extirpado; pero esta concepción naturalista de la vida humana dista enormemente de la verdad, en el orden fisiológico y en el sobrenatural, como se ha dicho. [Tal poder contra la vida de los inocentes neciamente se quiere deducir del «derecho de vida o muerte», que solamente puede ejercerse contra los delincuentes; ni puede aquí invocarse el derecho de defensa cruenta contra el injusto agresor (¿quién, en efecto, llamará injusto agresor a un niño inocente?)]

Parece que lo que es necesario para la conservación de un bien, no es de suyo malo; y ¿qué bien mayor que la vida de la madre

para los demás hijos, para la familia?

No es lícito hacer el mal ni a condición de hacer un bien; y mal gravísimo es quitarle directamente la vida a un ser racional, que tiene tanto derecho a ella como la misma madre, como el que se la quita. [Ni existe el caso del llamado «derecho de extrema necesidad», por el cual se puede llegar hasta procurar directamente la muerte del inocente.]

Ante el problema gravísimo, que en la práctica revestirá sin duda en algunos casos caracteres trágicos, que conmoverán profundamente el corazón de quienes hayan de intervenir en ellos, ¿qué actitud, en el criterio y en la práctica, han adoptado los hombres de la ciencia médica?

Son muchos los que, seducidos por las razones apuntadas y otras semejantes, profesan y aplican la teoría de la licitud de las «intervenciones» a que el Papa se refiere; mientras otros, no pocos, se defienden bizarramente, con ventaja en el orden moral, y tal vez también en el terapéutico, en la doctrina que de consuno enseña la Iglesia y mandan el derecho natural, el Decálogo y la Iglesia misma, en repetidas respuestas del Santo Oficio. [Son, pues, de alabar aquellos honrados y expertos médicos que trabajan por defender y conservar la vida, tanto de la madre como de la prole; mientras que, por el contrario, se mostrarían indignos del ilustre nombre y del honor de médicos, quienes procurasen la muerte de la una o de la otra, so pretexto de medicinar, o movidos de una falsa misericordia.]

PENSAMIENTOS

—Las revoluciones son, para los hombres, nuevas torres de Babel en que cada uno habla la lengua de su interés, de suerte que no llegan a entenderse unos a otros.

—No vayas al Africa para ver monstruos; viaja por un pueblo revolucionado.

—Los que hacen las revoluciones son, en su mayor parte, los que agitan y enturbian las aguas para que otros pesquen en ellas.

—El hombre no debiera ser como un simple animal que hay que proteger contra el contagio microbiano, sino un ser moral que debe dominar por sí mismo los apetitos desordenados de la carne.

A San Juan Bautista



Como el lucero hermoso
Que precediendo al día
La luz y la alegría
Anuncia bienhechor,

Tal, oh Bautista santo,
A Cristo precediste,
Nunciando al mundo triste
La luz del Redentor.

Luz que el Señor al hombre
Mostrar por grados quiso,
Por ser, oh Juan, preciso
Romper su noche así:

Que estaba ciego el mundo,
Y ciego no podía
Sufrir de lleno el día,
Pero por grados sí.

Tú, pues, Lucero hermoso,
Que al mundo así alumbraste,
Y así le preparaste
A contemplar el sol:
Alúmbrame en las sombras
Que friste y ciego toco.
Venciendo poco a poco
Mi noche en tu arrebol.

Blando arrebol que halague
Mi enferma y pobre vista,
Curándola oh Bautista,
Del lóbrego capuz:

Hasta que pura y libre
De culpa y de delito,
Contemple de hito en hito
Del Redentor la luz.

La lucha de los campesinos rusos contra su gobierno

Desde luego, la Prensa soviética no dice ni la mitad de la verdad de lo que sucede; ésta es mucho más grave y terrible, como lo indican las minuciosas sublevaciones armadas en diversas regiones del país.

Con todo, por testimonios escapados a su pesar a la Prensa soviética, podemos asegurar: 1.º Que el régimen actual, fundado en la explotación de los campesinos y en la extorsión en grandes cantidades de los frutos de la tierra, está minado en sus cimientos. 2.º Que los campesinos rehusan dar voluntariamente al Estado el fruto de su trabajo. 3.º Que la ruina económica es tan grande, que ni por el terror y la fuerza logra el Estado sus propósitos de explotación.

4.º Que este año la necesidad y el hambre serán patrimonio de todos, porque inmensas extensiones de Rusia quedan sin sembrar. La ruina, pues, de los planes soviéticos aparece probable a los mismos dirigentes del partido.

El país del ateísmo militante, del socialismo triunfador, de la economía estatificada, se transforman visiblemente en un país de ruinas, roído por el hambre, devorado por una guerra interior de decenas de millones de hombres de-

sarmados contra un gobierno opresor.

Sólo personas totalmente ignorantes de la situación real de Rusia pueden creer en la propaganda pueril y mentirosa con que el Gobierno de los soviets, cierto de su fracaso e incapaz de remediarlo, pretende mantener en el extranjero la ilusión de su fuerza y seguridad, y sólo Gobiernos interesados por fines políticos inconfesables pueden alentar relaciones y tratos con un Gobierno tan tiránico como débil internamente, cual es el de los soviets en la hora presente.

Moraleja

Cierto «hombre de bien» se burlaba de un aldeano porque no trabajaba los domingos y se iba a la parroquia.

Díjole el aldeano:

—Supongamos que yo tengo siete pesetas, me encuentro un pobre en el camino y le doy seis...

—Quedaría muy contento y agradecido.

—Está bien. Pero supongamos que ese hombre, en vez de darme las gracias, se echara sobre mí y me arrancase a la fuerza la única peseta que me queda.

—Pues sería un villano.

—Pues saque usted la moraleja... Dios le da seis días para trabajar y usted le roba el séptimo, quebrantando su ley!